

COMPAÑÍA MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PETREOSSTEEL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023

(En dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación se presentan las políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre del 2023 de la Empresa **COMPAÑÍA MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PETREOSSTEEL S.A.**

1. INFORMACIÓN GENERAL

La empresa **COMPAÑÍA MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PETREOSSTEEL S.A.**, es una Sociedad Anónima, que se encuentra ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha en la República del Ecuador.

Su objeto social y actividad principal es prestar servicio de transporte de carga pesada , y, la prestación de servicios relacionados con el transporte de carga en el territorio nacional.

La empresa se encuentra legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 03 de septiembre de 2009, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Vigilante Novena del círculo Quito. El plazo de duración de la empresa es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 19 de octubre de 2009 como 140 anotado en el repertorio bajo el número 39263.

2. MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2023 han sido estados financieros que se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad(CIAC por sus siglas en inglés), y elaboradas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la compañía.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento NIIF de octubre de 2021 con Resolución No. SCACI-CPA/NIIFG-11/010, emitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones de dólares;
- b. Volumen bruto de hasta 5 millones de dólares;
- c. Tenga menos de 200 trabajadores.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la empresa se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de

aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

2. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

2.1. PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La empresa prepara un juego completo de Estados Financieros, que comprenden:

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corriente y no corriente. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIF para PFMEL.

El Estado de Resultados, que se presentará de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujo de Efectivo, que se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de Cambios en el Patrimonio, que se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- 2.1.1 La información numérica incluida en los estados financieros se presenta en dólares de los Estados de América y en forma comparativa respecto al período anterior;
- 2.1.2 Los estados financieros deben ser objeto de identificación y en su caso, perfectamente distinguible de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable;
- 2.1.3 Las partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros;
- 2.1.4 Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la entidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF PFMEL), y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros, así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación;
- 2.1.5 La Responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración de la entidad.

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo es el dinero físico así como los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

3.2. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la política de reconocimiento de ingresos. Las cuentas consideradas irre recuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas como tal.

Las cuentas por cobrar serán valoradas a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial. Para las cuentas por cobrar de otros países, se debe considerar:

- a. Debe crearse con cargo a gastos una estimación razonable que cubre los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro (provisión); con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros a su valor estimado de recuperación.
- b. El saldo de cuentas de dichas cifras se calculará mediante el análisis individual de cada uno de los deudores.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

3.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles que forman parte de las propiedades, planta y equipo serán reconocidos como un activo si cumple las condiciones requeridas que son la obtención de beneficios económicos futuros y que el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende lo siguiente:

- El precio de adquisición, que incluye las transferencias legales y de transferencia, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, a valor neto y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en forma adecuada.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

La empresa medirá los elementos de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, que será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento y cuando se adquieran a crédito entonces, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Se medirán todos los elementos después de su reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y multiplicarán por detrás del valor actualizado.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurran.

La empresa desglosará la Propiedad, planta y equipo aplicando el método linear sobre el costo de adquisición de los activos y su importe de depreciación será distribuido en forma sistemática a lo largo de su vida útil. El terreno tiene una vida indefinida y por tanto no es objeto de depreciación.

Los porcentajes de depreciación determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos son:

Concepto	Vida útil
Edificios	60 años mínimo y 30 años máximo.
Instalaciones	20 años mínimo.
Muebles y Utensilios	10 años mínimo.
Máquinas y Equipo	10 años mínimo.
Equipo de Computación	3 años mínimo.
Vehículos y Equipo de Transporte	5 años mínimo.

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicio, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trata hasta su importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trata hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una restitución de la misma.

3.5 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La empresa mantiene las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión adquiere comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. Si compra el crédito más allá de los términos normales, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Las propiedades de inversión se midirán al valor recuperable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor recuperable.

La empresa restaría el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esta reducción es una pérdida por deterioro del valor. Y se estimará el importe recuperable del activo en la fecha actual sobre la cual se informa.

3.6 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Se evaluará a la fecha que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existe este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

La empresa reconocerá el deterioro de los Activos, cuando el valor en libros sea superior al valor de reventa de los mismos reconociendo un ajuste contra resultados del ejercicio, previa revisión de los activos por un especialista.

3.7 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican

como gasto corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos caso contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen a su valor razonable. Se asumen que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 45 a 60 días lo que está en línea con la práctica del mercado.

3.2 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de compensaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo los administradores y gerentes a cambio de sus servicios.

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

Los costos de provisiones por jubilación patronal, así como por desahucio, corresponderán a un estudio actualizado realizado anualmente por una empresa especializada en tales actividades.

La empresa y empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes al Instituto Bolivariano de Seguridad Social del Ecuador.

3.3 PROVISIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las deudas financieras se reconocen por su valor razonable meno los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

3.3.1 ANTICIPO DE CLIENTES

Los anticipos se reconocen a su valor razonable y en base al valor efectivamente anticipado ingresado en ventas, se liquidará de acuerdo al contrato firmado con el cliente, convenios y acuerdos legalizados que han de ser aplicados con la facturación o cuenta de cobro respectiva.

3.3.2 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La empresa reconocerá una provisión cuando:

- a. La empresa tenga una obligación en la fecha sobre la que se informe como resultado de un evento pasado;
- b. Sea probable que la entidad tenga que desembolsar recursos que consuman beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Reconocerán la provisión como un pasivo en el activo de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

Medirá inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría razonablemente para liquidar la obligación al final del período sobre el que se informa o para transferir a los tenedores en esa fecha.

3.13 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2012 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2024, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.14 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades primarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valúan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por razón de demanda de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

3.15 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se cobra el uso o recepción de un bien o servicio.

3.15 PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio el 2% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.16 PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se presentan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de contar de forma importante sus operaciones.

3.17 ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

En la medida en que un cambio en una estimación cambie el lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiere a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida del activo, pasivo o patrimonio, en que tiene lugar el cambio.

La empresa revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más períodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

3.18 CORRECCIÓN DE ERRORES PERIODOS ANTERIORES

Son errores de períodos anteriores las omisiones inadvertidas en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más períodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un modo al utilizar, información fiable que:

- a. Estaba disponible cuando los estados financieros para estos períodos fueron autorizados a emitirse.
- b. Podría esperarse razonablemente que se hubiere conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Errores por efectos armónicos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de los hechos, así como fraudes.

En la medida que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de períodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

4. DETALLE DE PARTIDAS REGISTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Son los saldos de efectivo en Bancos de la empresa y de la caja clásica:

BANCOS	2019	2018
Caja	1470.00	1500.00
TOTAL:	1470.00	1500.00

4.2. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN

A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada y diferenca acumulada de propiedades, planta y equipo:

Costo	Depreciación acumulada	Diferencia acumulada	Total

Saldo al 1 de enero	150.00	550.00		
Años pasados				
Saldo al 31 de 2015	150.00	550.00		500.00

Categoría y Subcategoría de Gasto o Ganancia Valores Actualizados	Movimiento y Saldo	Liquidación prevista	Total previsto
Saldo al 1 de enero	10.00	--	--
Años pasados			
Saldo al 31 de 2015	10.00		10.00

4.3. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a cuentas por pagar a proveedores por un total de:

	2015	2014
Cuentas y documentos por pagar (impuestos)	0.00	0.00

4.4. SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujetá de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4.5. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos significativos de carácter financiero o de otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la preparación de estos estados financieros que afecten o puedan afectar los activos, pasivos y/o resultados de la Sociedad.

4.6. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación el 22 de abril de 2016.



Mario Roncón
Contador
NºC: 1729541794001